

**SALVADOR GUTIERREZ ORDOÑEZ VARIACIONES SOBRE
LA ATRIBUCION C.E.M.I., UNIVERSIDAD DE LEON,
COLECCION CONTEXTOS, nº 5, 1986, 278 pp.**

El libro de S. Gutiérrez aborda los problemas planteados por la relación atributiva, en su dimensión estrictamente sintáctica, con el propósito de poner de manifiesto y superar, en la medida de lo posible, las restricciones que varios siglos de tradición gramatical han impuesto sobre ella.

Las directrices metodológicas que sigue son las de la orientación funcionalista aplicada y difundida en el ámbito de la lingüística española por el profesor E. Alarcos Llorach. De acuerdo con esta perspectiva, el autor trata en todo momento de ofrecer razonamientos y explicaciones que respondan al comportamiento empírico, observable, de los hechos objeto de estudio, evitando nociones y categorías no verificables en el plano formal.

La obra se organiza en nueve capítulos. El primero es una reflexión teórica introductoria que delimita el concepto de "atribución" a través de una breve historia del mismo y una revisión crítica de las dicotomías por él generadas: "oraciones predicativas / oraciones atributivas", "predicados nominales / predicados verbales" y "verbos copulativos/verbos predicativos" (p. 18). En opinión del Dr. Gutiérrez, tales distinciones, por su naturaleza lógicosemántica, no son pertinentes en un análisis funcional. Sintácticamente, toda oración es "predicativa", como unidad gramatical exige la presencia del predicado; todo predicado consta de un núcleo verbal, y todos los verbos, entre las relaciones que mantienen con sus términos adyacentes, pueden incluir la atributiva. Esta se caracteriza por ser una conexión sintagmática que afecta a tres elementos: uno de categoría nominal, denominado por el autor "tema" o "base" de la atribución, un verbo (no necesariamente *ser* o *estar*) y un funtivo de categoría variable (sustantivo, adjetivo y algunos adverbios), el atributo, subordinado al "tema" y al verbo de forma simultánea.

Las diversas manifestaciones de la concordancia, las posibilidades de conmutación del atributo, el orden de constituyentes y, ocasionalmente, las pausas en el decurso, son procedimientos formales que servirán para definir e indentificar la función atributiva como una "constante" que subyace a las múltiples "variaciones" examinadas por el autor a lo largo de los ocho capítulos restantes.

Comienza por los casos más representativos, aquéllos en que intervienen los verbos *ser*, *estar* y *parecer* (cap. II). Tradicionalmente han sido considerados "copulativos" y, por tanto, meros instrumentos de enlace, vacíos en cuanto a su referencia léxica. Frente a este criterio semántico, el profesor Gutiérrez propone agruparlos en un paradigma diferenciado apoyándose en un hecho funcional: los

atributos de estos verbos son los únicos que pueden reproducirse siempre, cualesquiera que sean su categoría y sus marcas de género y número, mediante el pronombre neutro *lo* (*Es/ Está/ Parece viejo (-a) — Lo es/ está/ parece*).

No sería ésta, sin embargo, una prueba válida y decisoria para quienes defienden igualmente el carácter copulativo o auxiliar de otros verbos cuando, combinados con adjetivos o participios, expresan ciertos significados aspectuales (el cambio, la duración, el resultado...) que *ser*, la cópula por excelencia, no puede manifestar: *Juan es aburrido — Juan está/ sigue/ anda/ se volvió/ acabó aburrido*. (Vid. al respecto la recensión de M. Porroche a propósito de *Variaciones...* en *Verba*, 14, 1987, pp. 515-25, y de la misma autora, *Ser, Estar y Verbos de cambio*, Arco Libros, Madrid, 1988, especialmente pp. 19-20).

En el cap. III se establecen las diferencias, tanto de orden sintáctico como semántico, entre tres tipos de construcciones cuyo denominador común es la presencia del verbo *ser*: “adscriptivas”, estructuras no reversibles (*Juan es bueno*), “ecuativas”, estructuras de identificación donde sujeto y atributo son correferenciales y, por tanto, pueden intercambiar sus posiciones (*Juan es el de la chaqueta verde/ El de la chaqueta verde es Juan*) y, por último, construcciones “ecuacionales” (*Al que vimos fue a Juan*), denominadas por algunos autores “perífrasis de relativo” y, por otros, oraciones “hendididas” y “pseudo-hendididas”, traduciendo los términos de Jespersen “cleft” y “pseudocleft sentences”. Por tratarse de un mecanismo que obedece a necesidades pragmáticas de focalización de un determinado segmento del decurso, la sintaxis de los esquemas ecuacionales presenta rasgos muy singulares que difícilmente encajan en el marco de la atribución. Sus tres constituyentes básicos (Unidad enfatizada + Verbo *ser* + Oración de relativo) sugieren cuestiones como las siguientes: Qué magnitudes pueden enfatizarse y cómo inciden sus contenidos en la elección de las distintas formas del relativo; cuál es el papel desempeñado por las preposiciones antepuestas, a veces, a aquéllos (*Por este camino es por donde más se ataja*); qué función sintáctica debe asignarse a los términos ligados por la cópula; cuál es el comportamiento del artículo ante el relativo *que* y cuáles son las condiciones que rigen el uso de sus formas con variación de género número o la invariable *lo* (*Esas mesas son lo/las que me gusta (-n)*). Tras una amplia, sólida y meticulosa argumentación, el autor de respuesta satisfactoria a estos interrogantes y otros más concretos que van surgiendo al hilo de un nutrido corpus de ejemplos.

Otras construcciones con el verbo *ser*, las llamadas “pasivas” (Cap. IV), han merecido la atención de los gramáticos desde distintas perspectivas metodológicas y en muy diversas lenguas.

Para ponernos en antecedentes, se hace imprescindible una referencia a la evolución de los conceptos “voz” y “diátesis” forjados por la tradición grecolatina. La aplicación de estas categorías al castellano ha suscitado la polémica entre dos posiciones teóricas que, según los criterios adoptados, se califican como “semanticista” y “formalista” (p. 92). Quienes se adscriben a la primera, postulan la existencia de un procedimiento sintagmático específico -la perífrasis *ser + participio-* responsable de la expresión de contenidos pasivos. S. Gutiérrez debate

los argumentos esgrimidos en dicho enfoque y aporta nuevos datos en favor de la segunda opción, defendida ya años atrás por el profesor Alarcos. Como es bien sabido, ésta consiste en equiparar las tradicionalmente consideradas "formas pasivas" del verbo a las estructuras atributivas: se niega, por tanto, la naturaleza auxiliar de *ser* en estos casos, y se le reconoce su estatuto nuclear respecto a un elemento (el participio) que reúne todas las características de los atributos.

- Al abandonar la esfera de *ser*, *estar* y *parecer* nos enfrentamos a un panorama más variado y multiforme (Cap. V). En estas circunstancias, el atributo no admite conmutación por el pronombre neutro *lo*, y su "tema" no siempre coincide con el sujeto, (*La carta se conservó intacta*) sino también con los funtivos "implemento" -O.D.- (*Creyó propicia aquella circunstancia*) y "complemento" -O.I.- (*A la enferma le extirparon el quiste anestesiada*). Si a esto añadimos dos tipos particulares de atributos, los "preposicionales" (p. 135) (*Lo tenían por loco*) y los "incidentales" (p. 143) (*Suena, dejada y dulce, una campana*), se obtiene una esclarecedora visión de conjunto que agota todas las posibilidades de los llamados con frecuencia "complementos predicativos".

Especial complejidad encierran ciertas construcciones donde un infinitivo contrae relaciones atributivas respecto a un implemento (*Dejaba dormir al niño*). En algunos casos, un análisis pormenorizado revela diferencias en la organización funcional de decursos aparentemente idénticos (*Oigo sonar las campanas/ Oigo cantar una canción*) y en otros, se registran situaciones de ambigüedad sintáctica (*Dejó hablar al diputado; Mandó venir a la criada*). Dicha ambigüedad se ve favorecida por la dificultad que conlleva a veces reconocer funciones sintácticas a través de referentes pronominales, dado que en nuestra lengua hay que contar con los discutidos fenómenos del "leísmo", "laísmo" y "loísmo". (Vid., a propósito del tema, la crítica de C. Hernández en su reseña a *Variaciones...*, *Insula*, n. 492, p. 12).

Este mismo problema surge en el cap. VII al tratar los usos "denominativos" o "apelativos" de varios verbos, especialmente *llamar* (p. 205) (*Llama tonto a su hermano — Lo/Le llama tonto; Llama tonta a su hermana — La/Le llama tonta*). El autor busca las causas del leísmo en procesos analógicos formulando una acertada comparación entre las distintas estructuras que confluyeron en los mismos. Son igualmente interesantes sus observaciones en torno a la sintaxis de otros verbos en contextos atributivos análogos, tales como *decir*, *denominar*, *nombrar*, *proclamar* e (*in-*) *títular*.

Las contrucciones que el castellano heredó de los ablativos absolutos latinos encuentran también el marco más adecuado para su estudio en el amplio concepto de atribución manejado por el Dr. Gutiérrez. Así lo demuestran los vínculos que median entre sus dos componentes, categorialmente sustantivo y adjetivo, separados del resto de la secuencia por una pausa (*Conocidas las circunstancias, no asistiremos*). El autor va pasando revista a las "variaciones" que admiten estos esquemas bimembres ofreciendo una completa tipología de los mismos: casos en qu funciona como "tema" una oración sustantivada mediante distintos procedimientos (*Sabido cómo arreglar el asunto...*; *Aislados los que*

agitaban las masas,...; Dado/Puesto que no tenemos dinero,...), otros en que el atributo es un segmento transpuesto a la categoría adjetiva (*En silencio las armas,...*), o viene representado por un adverbio (*Y, allí el armamento,...*), construcciones absolutas introducidas por la preposición *con* (*Se presentó con la cabeza erguida*) o bien formando grupo sintagmático con un elemento adverbial que las precede (*Después de terminada la gala,...*).

El cap. VIII, según indica su título (“Poco más sobre *Lo fuertes que eran*”), profundiza en la descripción que de este tipo de enunciados propusieron en su día A. Bello, E. Alarcos y E. Lois. Todos coinciden en señalar que se trata de un medio de realce, aunque ni los dos últimos ni el propio Gutiérrez comparten la opinión del lingüista venezolano sobre cuál sea su correspondiente estructura neutra o primitiva. Admitiendo las inversiones del tipo *Juan era bueno* — *Lo bueno que era Juan*, las puntualizaciones del autor se centran en las causas de la discordancia entre el adjetivo y el artículo que nominaliza el conjunto, las circunstancias en que éste puede o, incluso, debe omitirse (*De (lo) tonto que era, no hablaba/ Por pequeño que parezca, este pueblo me encanta*) y los valores funcionales asumidos por el relativo.

Por último se marcan semejanzas y diferencias con procesos derivativos muy cercanos al anterior, donde, o bien ha cambiado el relativo (*Juan era (tan) bueno* — *Juan, (tan) bueno como era...*), o bien el atributo es un participio (*Arrieta fue nombrado gobernador* — *Arrieta, nombrado que fue gobernador...*) o un sustantivo (*Flórez fue cónsul de Colombia* — *Flórez, cónsul que fue de Colombia...*).

Transformaciones paralelas se constatan igualmente en las llamadas por el autor “construcciones nominales atributivas” (Cap. IX), asociadas al esquema *N de N*, cuyo elemento nuclear resulta de la extrapolación de un atributo, siempre dependiente de *ser*, y su término adyacente reproduce el primitivo sujeto. De ahí que sigan vigentes, si razones de índole formal no lo impiden, las habituales marcas de concordancia entre ambos (*El niño es (un) tonto* — *El tonto del niño / La tonta de la niña*) y que sean precisamente aquéllas las encargadas de deshacer la ambigüedad semántica en secuencias que, como *El burro del herrero*, admiten una interpretación atributiva o posesiva.

No es fácil resumir en pocas páginas el contenido de un estudio tan denso, exhaustivo y bien documentado. Son numerosos los materiales objeto de una impecable “disección” que, con orden y notable claridad, llega hasta los mínimos detalles. La obra aporta considerables novedades respecto a trabajos anteriores, puntos de referencia inevitables para un riguroso contraste de opiniones donde réplicas y contrarréplicas se suceden como pasos previos a las conclusiones personales del autor.

Una lectura atenta del libro servirá para ratificar lo que S. Gutiérrez adelantaba ya en el “introito” de sus *Variaciones*: “La atribución es una de las relaciones más ricas, variadas, moduladas y fecundas de nuestra sintaxis” (p. 13).

Carmen Lanero
Universidad de León